



BASES QUE REGULARÁN LOS JUEGOS POPULARES DENOMINADOS "CARRERA DE CINTAS CON BICICLETA", "CARRERA DE SACOS" Y JUEGO DEL "PAÑOLITO", EL DIA 20 DE ENERO DE 2018, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DEL SANTO PATRÓN, SAN SEBASTIÁN, DE PATERNA DE RIVERA.

CONTENIDO:

1º.- PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas que se inscriban previamente en las siguientes categorías:

Alevín: de 6 a 8 años

Infantil: de 9 a 11 años

Juvenil: de 12 a 17 años

2º.- INSCRIPCIONES:

Se podrán inscribir todas las personas que lo deseen y cumplan los requisitos exigidos en el punto 1º) de estas Bases.

La inscripción se realizará en el momento del acto, donde será cumplimentada la ficha correspondiente, firmada por el interesado/a o representante legal, ante los miembros de la organización del acto y en la que constarán los datos personales del concursante: nombre y apellidos, DNI, domicilio, edad, y representante legal en caso de menores.

3º.- REGLAMENTO:

CARRERA DE CINTAS CON BICICLETA:

A) La participación se realizará de forma individual.

B) Desarrollo de la prueba:

1.- Se alinearán los participantes por categorías: en primer lugar, Alevín, en segundo lugar, Infantil, en tercer lugar, Juvenil.

2.- El circuito donde tendrá lugar el juego contará con una línea de salida que coincidirá con la de llegada.

3.- A la orden del juez árbitro, los participantes comenzarán a pedalear con sus bicicletas, de uno en uno y por orden, previamente establecido por la organización, e intentar hacer pasar un palillo a través de unas anillas con cinta que estarán situadas en una cuerda de forma perpendicular al trazado del circuito y a una altura accesible para los concursantes.

4.- Objetivo del Juego: Obtener el mayor número de cintas anilladas posible.

5.- Se darán 5 vueltas al circuito por tanda.

6.- Ronda Previa: Sólo podrán participar 10 concursantes por tanda como máximo. Clasificándose para la siguiente ronda el participante que obtenga mayor número de cintas.


7.- Ronda Final. A esta accederán los diferentes clasificados de las distintas tandas realizadas procediéndose de la forma establecida en los números 3, 4, 5 y 6 de este reglamento.

8.- Desempate: Si se diera la circunstancia de que varios participantes obtienen el mismo número de cintas se procederá según el siguiente criterio:

Ronda Previa: Pasan todos a la siguiente ronda.

Ronda Final: Los concursantes realizarán tandas de 3 vueltas cada una hasta que por eliminación solo quede un único ganador.

Código Seguro De Verificación:	i9MVPLqzHR+pIOtSP9v+Yg==	Fecha	19/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Alfonso Caravaca Morales - Alcalde-presidente de Paterna de Rivera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/i9MVPLqzHR+pIOtSP9v+Yg==	Página	1/4





CARRERA DE SACOS:

- A) La participación se realizará de forma individual.
- B) Desarrollo de la prueba:
- 1.- Se alinearán los participantes por categorías: en primer lugar, Alevín, en segundo lugar, Infantil, en tercer lugar, Juvenil.
 - 2.- El terreno donde tendrá lugar el juego contará con una línea de salida otra de llegada.
 - 3.- A la orden del juez árbitro, los participantes comenzarán a saltar cogidos de sus sacos, sin que se puedan salir del mismo, e intentar llegar el primero a la línea de meta.
 - 4.- Objetivo del Juego: Llegar primero a la línea de meta.
 - 5.- El recorrido que se realizará en esta prueba estará en función de la categoría, estableciéndose el siguiente criterio:

Categoría Alevín: Solo recorrido de Ida. 50 metros aproximadamente.

Categoría Infantil: Recorrido de Ida y Vuelta. 200 metros aproximadamente.

Categoría Juvenil: Recorrido de Ida, Vuelta e Ida. 300 metros aproximadamente.

6.- Ronda Previa: Sólo podrán participar 10 concursantes por tanda como máximo. Clasificándose para la siguiente ronda el participante que se clasifique en primer lugar.

7.- Ronda Final. A esta accederán los diferentes clasificados de las distintas tandas realizadas procediéndose de la forma establecida en los números 3, 4, 5 y 6 de este reglamento.

8.- Desempate: Si se diera la circunstancia de que varios participantes llegan a la vez a meta se procederá según el siguiente criterio:

Ronda Previa: Pasan todos a la siguiente ronda.

Ronda Final: Los concursantes volverán a realizar el recorrido hasta que por eliminación solo quede un único ganador.

JUEGO DEL PAÑOLITO:

- A) La participación se realizará de forma individual.
- B) Desarrollo de la prueba:
- 1.- Se alinearán los participantes por categorías: en primer lugar, Alevín, en segundo lugar, Infantil, en tercer lugar, Juvenil.
 - 2.- El espacio donde tendrá lugar el juego será de forma rectangular con una línea transversal en su centro que dividirá en dos mitades iguales el terreno de juego. En el centro de la línea central se situará una persona colaboradora con la organización quién sostendrá un pañuelo.
 - 3.- A la orden del juez árbitro, la persona colaboradora dirá un número del 1 al 10, habiéndoseles previamente asignado a cada uno de los participantes uno de estos números. Los concursantes se situarán en cada una de las líneas de los extremos más cortos del campo y se dirigirán hacia la línea central del mismo, tratando de llegar primero al centro, coger el pañuelo y volver a su línea de salida sin que el contrario pueda tocarle.
 - 4.- Objetivo del Juego: Coger el pañuelo y retornar a su línea de salida sin que el contrario pueda tocarle parte alguna de su cuerpo.

Plaza de la Constitución, 1 – Tfno.: 956 92 90 12-Fax.: 956 41 63 92 / 41 62 46
11.178 Paterna de Rivera (Cádiz). www.paternaderivera.es

Código Seguro De Verificación:	i9MVPLqzHR+pIOtSP9v+Yg==	Fecha	19/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Alfonso Caravaca Morales - Alcalde-presidente de Paterna de Rivera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/i9MVPLqzHR+pIOtSP9v+Yg==	Página	2/4





5.- Las dimensiones del campo de juego estarán en función de la categoría, estableciéndose el siguiente criterio:

Categoría Alevín: Campo de 100 metros de largo.

Categoría Infantil: Campo de 200 metros de largo.

Categoría Juvenil: Campo de 200 metros de largo.

6.- Ronda Previa: Sólo podrán participar 20 concursantes por tanda como máximo. Clasificándose para la siguiente ronda el participante que se clasifique en primer lugar.

7.- Ronda Final. A esta accederán los diferentes clasificados de las distintas tandas realizadas procediéndose de la forma establecida en los números 3, 4, 5 y 6 de este reglamento.

8.- Eliminación del juego: Serán eliminados los jugadores que incurran en las siguientes irregularidades:

- a) Rebasar la línea central antes de que se coja el pañuelo.
- b) Salir del terreno de juego antes de llegar a su línea de salida
- c) Tocar el pañuelo y no se cogerlo
- d) Perder el pañuelo en el trayecto
- e) No coincidir el número de jugador con el pronunciado por la persona portadora del pañuelo al entrar éste en el terreno de juego

9.- Anulación de turno.

- a) Se considerará nulo el turno en que dos jugadores toquen a la vez el pañuelo sin sobrepasar la línea central.
- b) Si los jugadores salen a destiempo.

10.- Ronda Previa: Solo pasa un jugador/a por tanda a la siguiente ronda.

11.- Ronda Final: Los concursantes volverán a realizar el recorrido hasta que por eliminación solo quede un único ganador.


4º.- El hecho de inscribirse en este juego significa la aceptación de todas y cada una de sus Bases.

5º.- El jurado estará compuesto por personas cualificadas y designadas a tal efecto por el Sr. Alcalde-Presidente. El veredicto del jurado será inapelable. La composición del mismo se publicará a efectos de la presentación de abstenciones y recusaciones en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

El jurado propondrá a los ganadores mediante acta nominativa que irá dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Paterna de Rivera.

El jurado podrá declarar desierto el premio si así lo considera oportuno.

Código Seguro De Verificación:	i9MVPLqzHR+pIOtSP9v+Yg==	Fecha	19/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Alfonso Caravaca Morales - Alcalde-presidente de Paterna de Rivera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/i9MVPLqzHR+pIOtSP9v+Yg==	Página	3/4





Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera
(Cádiz)

6º.- PREMIOS: El Sr. Alcalde otorgará un único premio al ganador de prueba o juego, a propuesta del jurado, mediante acta nominativa debidamente cumplimentada. El premio, en especie (juego o juguete), se otorgará con cargo a la aplicación presupuestaria nº 338-481.02.

Carrera de Cintas con Bicicleta.:

Categoría Alevín:

Premio Único: En especie, valorado en 20 Euros (Juego o Juguete).

Categoría Infantil:

Premio Único: En especie, valorado en 20 Euros (Juego o Juguete).

Categoría Juvenil:

Premio Único: En especie, valorado en 20 Euros (Juego o Juguete).

Carrera de Sacos:

Categoría Alevín:

Premio Único: En especie, valorado en 20 Euros (Juego o Juguete).

Categoría Infantil:

Premio Único: En especie, valorado en 20 Euros (Juego o Juguete).

Categoría Juvenil:

Premio Único: En especie, valorado en 20 Euros (Juego o Juguete).

Juego del Pañolito:

Categoría Alevín:

Premio Único: En especie, valorado en 20 Euros (Juego o Juguete).

Categoría Infantil:

Premio Único: En especie, valorado en 20 Euros (Juego o Juguete).

Categoría Juvenil:

Premio Único: En especie, valorado en 20 Euros (Juego o Juguete).

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Alfonso Caravaca Morales

Plaza de la Constitución, 1 – Tfno.: 956 92 90 12-Fax.: 956 41 63 92 / 41 62 46
11.178 Paterna de Rivera (Cádiz). www.paternaderivera.es

Código Seguro De Verificación:	i9MVPLqzHR+pIOtSP9v+Yg==	Fecha	19/01/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Alfonso Caravaca Morales - Alcalde-presidente de Paterna de Rivera		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/i9MVPLqzHR+pIOtSP9v+Yg==	Página	4/4

